

¿POR QUÉ UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

- El voto es un derecho y un deber ciudadano (art. 258 CN).
- Ley 892 de 2004.
- Ley 1475 de 2011 (art. 39)
- La pandemia solo nos hizo
- comprender que ya no podíamos prorrogar más su implementación.











DISEÑAMOS UN SOFTWARE

QUE BRINDA

BUENA EXPERIENCIA, SEGURIDAD INFORMÁTICA, TRANSPARENCIA, Y





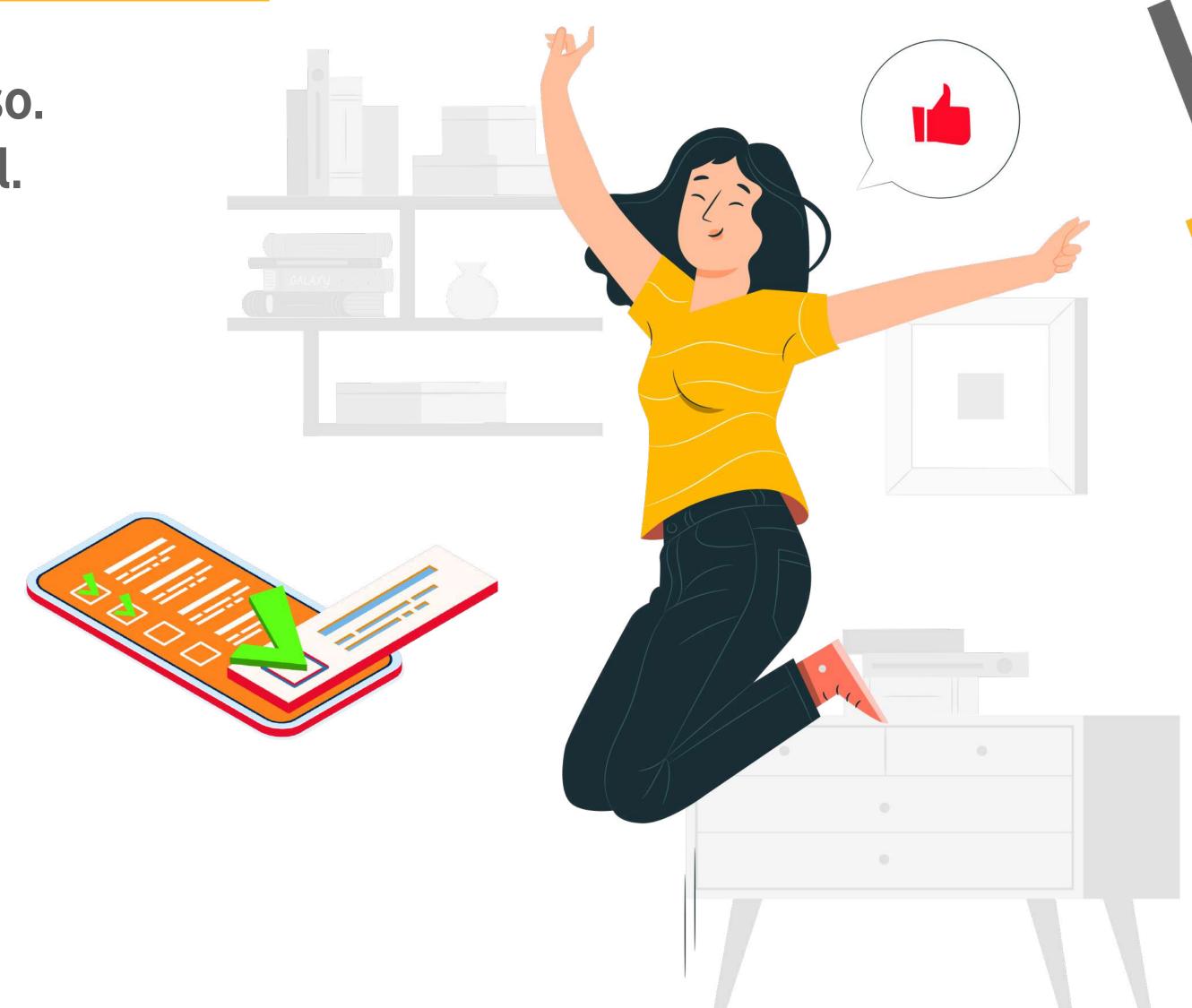






BUENA EXPERIENCIÁN y VOTACIÓN

- 2. Canales de comunicación abiertos durante todo el proceso.
- 3. Verificación del censo electoral.
- 4. Sistema adaptativo: cualquier dispositivo; celular, tablet, computador.
- 5. Rendimiento en el cargue de información.
- 6. Accesible a la población con discapacidad IDPAC BOGOTA





TRANSPARENCIA

- 1. Kesolucion con reglas claras.
- 2. Evaluación previa de los requisitos para inscribirse como candidato y/o elector.
- 3. Mesa de ayuda para la ciudadanía.
- 4. Comité de escrutinio: Las actas de escrutinio se entregan el mismo día de la elección.
- 5. El software está disponible para ser auditado.
- 6. Cada voto contará con una copia en caso de conteo manual.









CONFIANZA

L. manejo de datos pajo ta potitica de protección Ley 1581 de 2012 y demás normas.

2. Cada proceso contiene la normativa electoral Decreto Ley 2241 de 1986 (voto en blanco, sorteo para empate, escrutadores, instalación de mesa)

3. Respaldo de la votación por copias de seguridad. Inscripción con una llave: cédula, nombre y correo.

4. Certificados de seguridad SSL para encriptar información ingresada por el ciudadano.









PROCESOS ELECTORALES QUE USARON O USARÁN VOTEC*

- 1. Consejos Locales de la Bici
- 2. Consejos Locales de Propiedad Horizontal
- 3. Representantes a la Mesa de Medios Comunitarios.
- 4. Gala de exaltación de discapacidad
- 5. Consejos Consultivos LGBTI
- 6. Juntas de Acción Comunal**
- 7. Consejos de bienestar y protección animal**







^{*}El programa se ajusta a las particularidades de cada proceso atendiendo criterios como grupo poblacional, número de cupos a proveer, entre otros.

^{**} Se realizarán, estamos en procesos de concertación para adecuar la plataforma.

EL SISTEMA FUNCIONA PARA LOS DISTINTOS PROCESOS DE ELECCIÓN DEL IDPAC

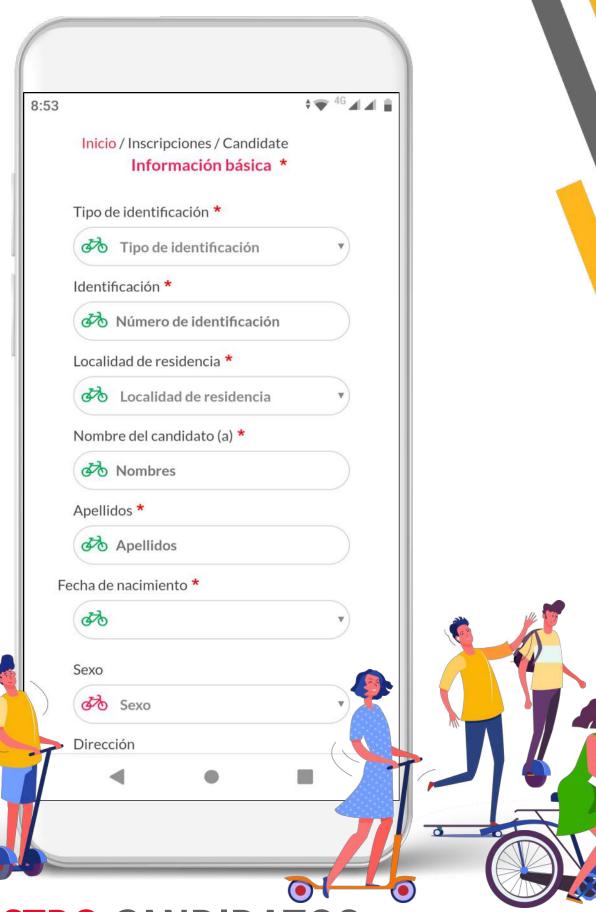
Consejos Locales de la Bicicleta





VALIDACIÓN CANDIDATOS Y CANDIDATAS











FORMULARIO DE REGISTRO CANDIDATOS, CANDIDATAS Y VOTANTES

EL SISTEMA FUNCIONA PARA LOS DISTINTOS PROCESOS DE ELECCIÓN DEL IDPAC

Consejos Locales de la Bicicleta

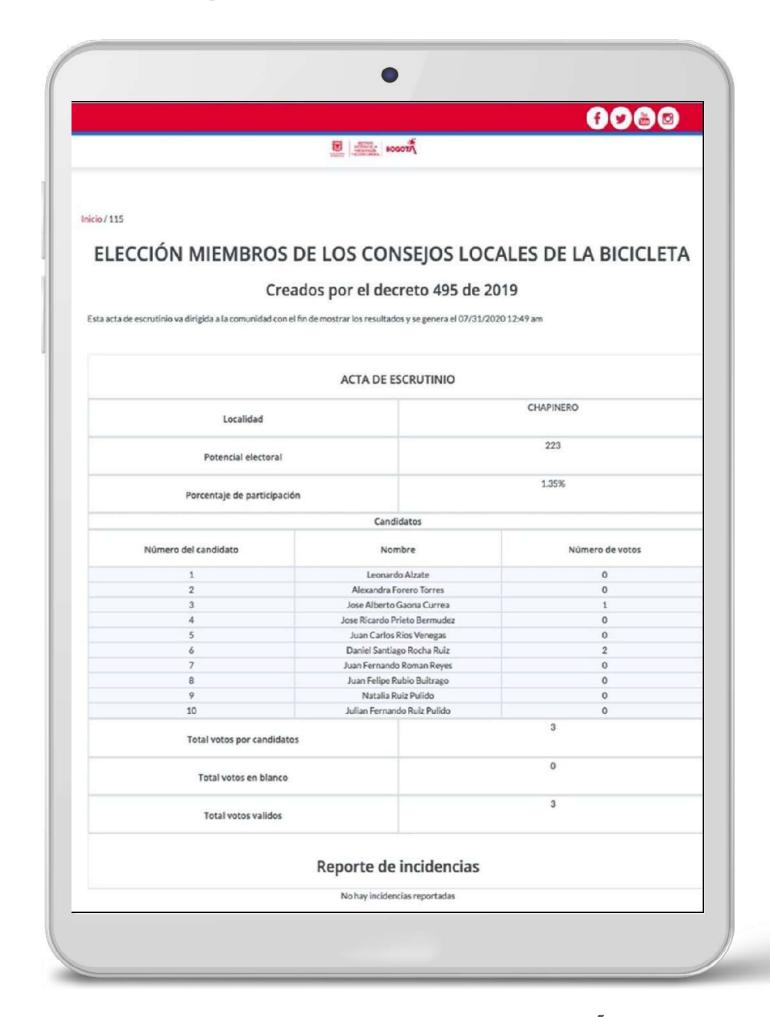


ACCESO PARA VOTACIÓN









RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS







